

## Webinar: Consecuencias derivadas de la entrada en vigor de la modificación de la Ley General de Subvenciones operada por Ley 18/2022 de Creación y Crecimiento de Empresas

- Objetivo:** En este webinar se explicarán las modificaciones introducidas en la Ley 38/2003 General de Subvenciones para el cumplimiento de la ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Dirigido a:** Esta jornada online está dirigida a empresarios, directivos y gerentes, responsables del departamento económico-fiscal y responsables de la gestión de subvenciones en las empresas canarias.
- Ponentes:** **Cecilio Ruiz:** Socio responsable de la práctica de auditoría y asesoramiento empresarial en Canarias  
**Salvi Pagès:** Socio del Departamento de Derecho Público de Deloitte Legal.
- Fecha:** Miércoles 22 de marzo, de 09:00 a 11:00h.
- Lugar:** Online (Zoom).
- Inscripción:** El enlace para la inscripción es el siguiente [ENLACE](#)

### HORARIO

### AGENDA

09:00h

**Apertura del webinar**

09:10h

**Desarrollo de contenidos**

- Antecedentes normativos relevantes: Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Novedades normativas: Modificación de los artículos 13.3 bis, 31 y 32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones operada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas. Cambios introducidos, sujetos obligados, aplicación temporal y régimen transitorio
- Acreditación de la obligación de cumplimiento del plazo de pago a proveedores: modalidades y problemáticas planteadas
- Recomendaciones y conclusiones finales

10:45h

**Ruegos y preguntas.**

11:00h

**Cierre del webinar.**

La Red CIDE es una iniciativa de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, impulsada a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), y cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER Canarias 2021-2027.

Organiza:



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Colabora:

**Deloitte.**